Expediente: **1710/92**
Carátula: **ORIBE JUAN OSCAR Y OTROS C/ TECOTEX S.A. S/ Z- COBROS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **30/06/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20244093400 - ROJAS, ALBERTO-ACTOR
90000000000 - HERNANDEZ, ROBERTO ARMANDO-ACTOR
90000000000 - MANSILLA, JOSE ARMANDO-ACTOR
27131297373 - PEREZ, EDMUNDO CARLOS-ACTOR
90000000000 - REY DE UNZAGA, MARIA CECILIA-PERITO CONTADOR
90000000000 - ORIBE, JUAN OSCAR-ACTOR
90000000000 - FUNES, ERNESTO CLEMENTE-ACTOR
90000000000 - FLORES, CARLOS MARTIN-ACTOR
90000000000 - VILLAGRA, JUAN CARLOS-ACTOR
90000000000 - JUGO, ALBERTO-ACTOR
20284762658 - TECOTEX S.A., -DEMANDADO
20244093400 - PALAVECINO, MARIANO WERFIL-ACTOR
90000000000 - CORDOBA, JULIO CESAR-ACTOR
27163902783 - GIARRATANA, NORMA SUSANA-PATROCINANTE DEL ACTOR
27131297373 - FONTAN, CARMEN-APODERADO DEL ACTOR
90000000000 - IRIARTE, LUIS-APODERADO DEL ACTOR
20230427322 - DUCCA, ALFREDO FERNANDO-APODERADO DEL DEMANDADO
20130668675 - SALADO, LUIS ISAAC-APODERADO DEL ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1710/92

H105016272961

JUICIO: ORIBE JUAN OSCAR Y OTROS c/ TECOTEX S.A. s/ Z- COBROS - EXPTE. N° 1710/92. Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, junio de 2026.

A la presentación efectuada el 26/06/2026 por el Colegio de Abogados de Tucumán:

I. Tengo presente lo informado. En su consecuencia, dejese sin efecto el proveído del 25/06/2026, por lo que el oficio allí ordenado no deberá librarse.

II. Sin perjuicio de ello, atento a lo informado telefónicamente por el Colegio de Abogados respecto a que el letrado Salado falleció, y constatado en la sección Consulta de Expedientes de la página del Poder Judicial de Tucumán, que se encuentra abierto el proceso sucesorio del letrado Luis Isaac Salado, dispongo librar oficio a la Oficina de Gestión Asociada de Sucesiones N° 1 a fin de notificar la sentencia definitiva recaída en esta causa, en los autos caratulados "SALADO, LUIS ISAAC S/ SUCESIÓN", Expte. N° 11917/23. Al oficio a librarse deberá acompañarse copia digital de la sentencia de fondo y hacerse saber que la presente notificación se practica a los fines que correspondan en el proceso sucesorio respecto del crédito por honorarios allí reconocido. GNLA

Actuación firmada en fecha 29/06/2026

Certificado digital:
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.